

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.195

Jueves 10 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670223

EXTRACTO

MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, notario suplente de EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, abogado, Notario Público Titular 34ª Notaría Santiago, con domicilio Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, Certifico: por escritura fecha 7 de mayo de 2025, ante el titular, INVERSIONES DIVI S.A., representada por Roberto Patricio Hernández Musset, ambos Luis Thayer Ojeda 0130, oficina 1.108, Providencia; INVERSIONES VIDAL LIMITADA, representada por José Nils Steinsapir Medvinsky, ambos Avenida Apoquindo 6.275, piso 2, Las Condes; INMOBILIARIA MADEIRO SpA., representada por José Miguel Zarhi Troy, ambos Avenida Pedro de Valdivia 483, Providencia; INVERSIONES M.C. S.A., representada por Carlos Félix Schnapp Scharf, ambos Paul Harris 10.777, Las Condes, IGLESIS ARQUITECTOS LIMITADA, representada por Jorge León Iglesias Guillard, ambos Laredo 8.357, oficina 1, Las Condes, e I.C. INVERSIONES S.A., representada por Roberto Patricio Hernández Musset y por Mónica Fernanda Morales Álvarez, todos Avenida del Valle Sur 601, oficina 41, Ciudad Empresarial, Huechuraba, todos Región Metropolitana, modificaron IC CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA, constituida escritura 18 de enero de 2005, Notaría de Santiago de Aníbal Opazo Callis, sociedad inscrita a fojas 2.813 número 1.936 Registro Comercio año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Modificación actual consiste: INVERSIONES M.C. S.A., con expresa autorización de consocias cede totalidad de sus derechos sociales a I.C. INVERSIONES S.A., por precio de \$100.000, que se paga en el acto, contado y dinero efectivo, que cedente declara recibir a entera conformidad. Como consecuencia de cesión, se retira de IC CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA la sociedad Inversiones M.C. S.A., y quedan como únicos socios Inversiones Divi S.A., Inversiones Vidal Limitada, Inmobiliaria Madeiro SpA, Iglesias Arquitectos Limitada y sociedad I.C. Inversiones S.A. Actuales socios reemplazan cláusula sexta por: SEXTO: Capital \$25.000.000, enterado y pagado íntegramente dinero efectivo e ingresado caja social con anterioridad a fecha escritura extractada, siguiente manera: a) Inversiones Divi S.A. ha aportado \$614.400; b) Inversiones Vidal Limitada ha aportado \$614.400; c) Inmobiliaria Madeiro SpA ha aportado \$614.400; Iglesias Arquitectos Limitada ha aportado \$5.037.500 y d) I.C. Inversiones S.A. ha aportado \$18.119.300. Se modifica la cláusula relativa a la administración de la sociedad, en el sentido de señalar que el uso de la razón social, administración y representación de la sociedad corresponderá en conjunto a dos cualesquiera de don Roberto Patricio Hernández Musset, don José Nils Steinsapir Medvinsky, don José Miguel Zarhi Troy o don Jorge León Iglesias Guillard. Socios reiteran que limitan responsabilidad monto respectivos aportes. Otras estipulaciones en escritura extractada.- SANTIAGO, 08 de julio de 2025.

CVE 2670223

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl